



**MICROSITIO CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
JUZGADOS DEL CIRCUITO ESPECIALIZADOS DE EXTINCIÓN
DE DOMINIO DE BOGOTÁ**

TRASLADO ALEGATOS DE CONCLUSIÓN

REF: PROCESO: 2019-088-2 AFECTADO: JOSE BALDOMERO LINARES Y OTROS
--

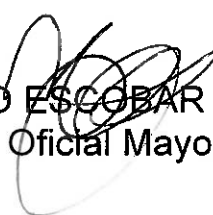
Bogotá D.C., diez (10) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Conforme a lo dispuesto en auto del 25 de agosto de 2021, proferido por el Juzgado Segundo del Circuito Especializado de Extinción de Dominio de esta ciudad, conforme lo normado en la **Ley 1708 DE 2014**, se procede a correr traslado por el término de **CINCO (5) DÍAS HÁBILES**, para que los sujetos procesales e intervinientes presenten **ALEGATOS DE CONCLUSIÓN**.

INICIA : DIEZ (10) DE SEPTIEMBRE DE 2021 A LAS 8:00 A.M.

VENCE: DIECISEIS (16) DE SEPTIEMBRE DE 2021 A LAS 5:00 P.M.

Conste,


MAURICIO ESCOBAR MARTÍNEZ
Oficial Mayor